

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 - ESTE

(17 de septiembre de 2008)

En el *Centro Municipal Integrado de El Coto*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 17 de septiembre de 2008, se reúne el Consejo de Distrito Este. *Preside* la Sesión, D.^a Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D.^a Dolores García Cotarelo, D.^a Begoña Piñero Hevia y D. Amador Álvarez Rodríguez *por la Alcaldía*; D. Pedro Sanjurjo González *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Manuel Pecharromán Sánchez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Raúl Cachero San Martín *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D.^a Julia Rodríguez Álvarez, D.^a Agustina Rodríguez Medio, D. José Óscar Piñera Corujedo, D. Javier Bernabé Martín, D.^a M.^a Dolores Loreda Fonseca, D. Luis García Álvarez y D.^a Ana Rosa Órdiz Álvarez *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Jenaro Fernández Gómez *por las Asociaciones Culturales*; D.^a Nieves Muñiz Muñiz *por la Comunidad Educativa*; D.^a Manuela Acebal García *por las Asociaciones de Mujeres* y D. Severino Norniella Vega *por las Asociaciones de Mayores*. Se halla, asimismo, presente la Directora del Centro D.^a Ana Acero González.

Actúa como *Secretaria*: D.^a Covadonga Puente García

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La **Sra. Presidenta** da la bienvenida a todos los asistentes y hace mención a que en el Orden del Día no figura como punto a tratar la lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, por lo que si no hay inconveniente por ninguno de los asistentes, se incorporaría la misma como un punto a tratar. Al no manifestarse ningún inconveniente por los presentes se incluye este punto. Igualmente pregunta si hay alguna objeción al contenido de la misma, al no existir ninguna se da por aprobada el acta correspondiente al Consejo de Distrito del día 21 de abril de 2008.

Seguidamente da paso al siguiente punto del orden del día relativo a:

2. PROPUESTAS DEL DISTRITO A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2009.

La Sra. Presidenta, manifiesta su satisfacción por el acta que han aportado con las conclusiones de la reunión previa dada su concreción, pero, al respecto, pide aclaración acerca de si la enumeración de las propuestas coincide con el orden de prioridades de este Distrito, es decir, si la que figura en el Acta con el número 1, es la primera prioridad, y así sucesivamente. También pregunta sobre la petición número 18,

referida al soterramiento de contenedores de basura, ya que entre las prioridades se ha señalado la de la reubicación de los contenedores, en concreto aquellos que están en las esquinas de cruces de calles, que impiden la visibilidad. Suponiendo, por tanto, que se reformuló la petición inicial, a la vista del informe, en el que se ponía de manifiesto las dificultades existentes para poder soterrarlos.

En cuanto al apartado de las propuestas denominado “Varios”, se incluye como prioritaria la apertura de una farmacia en Viesques, petición que ha venido formulando la Asociación de Vecinos de Viesques, desde hace tiempo. La Sra. Presidenta comenta que ha hablado con el SESPA a este respecto, y el problema está en que la Ley de 2007, de ordenación de farmacias, tiene pendiente el decreto que la desarrolla y hasta tanto se apruebe dicho decreto, están suspendidos nuevos permisos.

Otro de los temas planteados en el apartado “varios”, es la necesidad de que se renueven las aceras en toda la Calle Hermanos Felgueroso, si bien se pide que esta obra no se contemple dentro del millón de euros del Distrito, sino dentro del presupuesto general municipal.

También facilita en este momento, información relativa a una petición formulada por la Asociación de Vecinos de La Arena, en el año 2008, sobre la iluminación navideña de la Plaza de la Fábrica del Gas, informa que se ha pedido presupuesto de lo que podría costar, y que se ampliará la información cuando se tenga la valoración económica de esta petición.

Sobre el conjunto de peticiones del 2008, con carácter general, dice que aunque van con un cierto retraso como consecuencia de la modificación de la Ley de Contratos, en este momento todo está encaminado.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D. Amador Álvarez Rodríguez:

Sin ánimo de polemizar, quisiera hacer una reflexión sobre el acta de la reunión previa se ha presentado aquí. La propia conformación del Consejo, es particular, y en consecuencia, quienes más cosas presentaron lógicamente fueron las asociaciones de vecinos, porque tienen una trayectoria mayor de pedir estas cosas, pero sobre lo que se habló allí, y sin discrepar especialmente de lo que aquí se presenta, otros de los asistentes lo vimos de otra forma. Pasamos revista a las 40 peticiones, y había una opinión unánime de que todas ellas estaban bien documentadas y eran merecedoras de ser tenidas en cuenta, pero que como había que priorizar debíamos intentar hacer grandes bloques de peticiones. El primero, y que se valoró con mayor fuerza por todos los asistentes, fue el de las peticiones relacionadas con la supresión de barreras arquitectónicas, y todo lo que esto conlleva, los accesos para minusválidos, seguridad vial, etc. Yo sé que es más concreto ir diciendo lo que se quiere, esquina por esquina, para poder cuantificarlo, pero en realidad, según mi opinión, lo que acordamos fue que era muy interesante que nos distinguiéramos por ser unánimes, como Distrito, en la lucha por la supresión de barreras y todo lo que ello conlleva. Los que caminamos, no somos conscientes de la dificultad que supone subir un bordillo, bajar una escalera, tener un contenedor mal ubicado, o la ausencia de un semáforo, etc., para las personas que tienen dificultades. Este sería, como digo, un bloque. También hablamos de peticiones plurianuales, y decíamos que no se perdiera la idea de seguir reivindicando el “carril bici”, una piscina para La Arena, una escuela de 0 a 3 años, etc...Y finalmente, había otro bloque que podríamos definir, de cuestiones de mantenimiento, como reponer

farolas corroídas, reparación de aceras, limpieza de las calles, adecentar el barrio de La Tejerona, bancos, marquesinas, sustitución de lámparas de alumbrado, etc.

Sobre la reparación de cubierta de la Asociación de Mayores si es que les está lloviendo, pues será prioritario arreglarla.

Interviene D.^a Pilar Pintos García:

Si habéis tenido una reunión donde se ha decidido que queráis proponer, no entiendo muy bien tu intervención.

Por otro lado, con respecto al Hogar de Mayores quiero aclarar que no es que tuvieran goteras, pero es que la cubierta está en muy mal estado y hay que cambiarla.

Toma la palabra D. José Óscar Piñera Corujedo:

Estoy de acuerdo con lo que ha manifestado Amador. Efectivamente el análisis que hicimos nos llevó a la conclusión que él explicaba, uno de los bloques era el tema de la movilidad y la seguridad vial que en todos sus aspectos estamos descontentos porque las contestaciones de los técnicos demuestran un desconocimiento tremendo de ciertos aspectos que nosotros planteábamos. El empalme de la calle Quevedo con Usandizaga se nos dice que el tráfico al llegar allí se desvía a derecha e izquierda ignorando parece ser, que la calle Quevedo llega hasta Viesques. Insistimos en que ahí hay un paso de peatones peligrosísimo para la gente que acude al centro comercial recientemente inaugurado, pero el técnico parece ignorarlo. Otra contestación que no compartimos es la que se da sobre el semáforo de la calle Balmes, nos parece inaceptable.

Sobre la supresión de los aparcamientos de General Suárez Valdés como consecuencia de las obras de la estación del Metrotrén, en su día se nos dijo que se quitaban porque el autobús tenía que dar vuelta por la calle Adolfo Cortés y que una vez terminada esta obra y abierto el tráfico en la carretera de la Costa volverían a su estado normal, pero no se ha hecho así y se da la callada por respuesta. Sobre las plazas de aparcamiento para minusválidos también Tráfico dice que hay bastantes plazas en la zona del cuartel del Coto. Hay una plaza a la entrada de la Plaza de la República y nada más, las siguientes más próximas están en la calle Feijoo y en la calle Balmes. Con todo esto lo que quiero decir es que no se pueden dar estas respuestas cuando estamos hablando de gente con movilidad reducida que acude a un centro de esas características y que por consiguiente, no se les puede decir que hay un aparcamiento dos calles más arriba o más abajo. El aparcamiento tiene que estar donde se necesita porque sino no está cubierta la necesidad, por tanto, los informes de Tráfico a nuestras propuestas nos parecen faltos de sensibilidad, y queremos manifestarlo. En el Centro de Pensionistas del Coto no pedimos una plaza de aparcamiento, lo que pedíamos era un espacio donde no aparcara nadie con el objeto de que cuando un coche traiga a una persona mayor se puede detener un momento y dejar a esas personas cuya movilidad es reducida, lo mismo digo cuando tienen que venir a recogerlos, yo creo que estaba suficientemente razonado en nuestro escrito. Por tanto insisto en que las respuestas a los temas de movilidad no estaban bien tratadas.

En cuanto a los rebajes en los pasos de peatones no pretendemos que se hagan en todos a la vez, pero sí que paulatinamente se vayan suprimiendo esos bordillos.

Otro tema que acometimos es el problema del estado del estanque del Parque Isabel La Católica. Como sabéis el agua llega desde la canal de los Molinos, y esa canal hace años la limpiaban los molineros, pero ahora ya no existen y entonces no la limpia nadie. Por eso pedimos que de vez en cuando alguien la limpie. Antes se limpiaba a mano pero ahora hay máquinas que lo hacen en una mañana. Por eso pedimos que el

agua tiene que llegar en las debidas condiciones al estanque del Parque Isabel La Católica, pues todos podemos ser muy sensibles con los temas ecológicos, pero que nos saquen la ecología a relucir cuando el agua llega como una sopa y se corta la entrada prácticamente al estanque no me parece de recibo.

Interviene D.^a Agustina Rodríguez Medio:

Quiero manifestar que efectivamente en la reunión de la Comisión previa, se hicieron los bloques temáticos a los que Amador hizo referencia, y se hizo con el consenso de todos, por eso no entiendo porque en el Acta se recogió de otra manera.

Interviene D.^a Julia Rodríguez Álvarez:

Sobre la limpieza del canal de los Molinos estoy de acuerdo con lo que dijo Oscar y por tanto seguiremos reivindicando la limpieza del estanque, sabemos que es costoso pero hay que darle una solución, el resto del parque está precioso, pero el estanque no.

Con respecto a la escuela de 0 a 3 años, no nos vale la contestación de que hay una prevista en Viesques, porque Viesques es una cosa y La Arena otra, por eso la seguimos solicitando, para que en la medida que podáis le deis respuesta.

Sobre la Piscina que pedimos para el barrio de La Arena creo que es una petición que no hay que mezclar con el tema del Centro de la Talasoterapia, pues según hemos oído con el problema de la Piscina Panchano a los de la zona Centro los están derivando hacia esta nueva instalación. Hay que tener en cuenta que no todo el mundo tiene posibilidades económicas para ir a un club privado.

Por otra parte y con respecto a los informes de los técnicos, Oscar antes habló de un tema y yo ahora quiero plantear otro y que es el de las terrazas. En el barrio de la Arena hay terrazas horribles, y como ejemplo voy a poner la que hay instalada concretamente en la calle Manso esquina a Aguado. Los técnicos antes de dar una licencia deberían estudiar los colores, el diseño, etc., debería de haber un criterio único y dos o tres modelos de terrazas, nosotros como asociación no queremos perjudicar a nadie, pero concretamente ésta a la que me he referido, la hemos aguantado todo el verano, pero por favor que se tenga en cuenta para el año que viene. También quiero decir que las terrazas, además de la estética deben de tener en cuenta los problemas de accesibilidad que crean, pues muchas veces no puede pasar una silla de ruedas o de bebés, por favor solicito que se respete la normativa.

Interviene D.^a Manuela Acebal García:

Yo quisiera preguntar por la ubicación de la escuela de 0 a 3 de Viesques, pues en realidad aunque no lo especificamos en nuestra petición queríamos que fuera un poco más abajo, en Viesques hay más espacio, es verdad, pero una escuela de 0 a 3 tampoco tiene que ser muy grande. Nos gustaría saber donde va a ubicarse exactamente para poder explicarlo en el Consejo de Mujeres.

En relación con lo que planteaba Julia con respecto a las terrazas del barrio de La Arena, estoy totalmente de acuerdo con ella, hay veces que tienes que salir a la carretera para poder pasar porque la acera está invadida por la terraza, yo no sé si ponen más mesas de las concedidas, no lo podría afirmar, pero cuando oyes los comentarios de la gente todo el mundo se queja del espacio que ocupan. Por tanto, habría que controlar ese tipo de cosas.

Interviene D. José Óscar Piñera:

Quiero hablar nuevamente del tema de las plazas de aparcamiento de minusválidos, porque antes se me había olvidado decir que hay una Ley del Principado

de Asturias que prevé que cada 40 plazas de aparcamiento una debe reservarse para minusválido. Creo que esto no se respeta en ninguna parte de Gijón, salvo detrás de la Pescadería que hay dos, pero que generalmente no pueden utilizarse porque siempre hay delante camiones aparcados en doble fila. En la calle Hermanos Felgueroso hay una plaza reservada frente a la Policía, pero seguramente en toda la calle hay muchísimos más de 40 aparcamientos. Por eso quiero insistir en este tema, en el que además no estamos hablando de dinero, hacer esas reservas supone gastar un bote de pintura.

Interviene D.^a Agustina Rodríguez:

También a mí se me había olvidado decir una cosa y es que, puesto que en el Bibio va a haber una salida del Metrotrén y además la remodelación de la zona del Molinón va a atraer cantidad de gente, que no se olvide tener previsto, cuando se haga la reforma, un carril bici.

D.^a Pilar Pintos comenta:

Yo creo que está previsto en el futuro Plan de Avenidas.

D.^a Agustina Rodríguez insiste:

De todas maneras nosotros lo pedimos porque conviene recordarlo.

Toma la palabra D.^a Nieves Muñiz Muñiz:

Quisiera insistir en la eliminación de las barreras arquitectónicas de la calle Anselmo Solar donde se encuentra el Centro de Grandes Discapacitados. Una media de 300 personas van diariamente a rehabilitación allí, y se está comentando que solamente hay dos plazas de aparcamiento reservado, pero además tienen el paso de peatones más peligroso de todo Viesques porque los coches vienen de la rotonda a toda velocidad y no se dan cuenta que están en zona urbana y que la velocidad allí debe ser menor, pero no la disminuyen hasta que se encuentran con el semáforo que hay al lado del colegio Begoña. Personas que van a rehabilitación me han comentado que no se atreven a cruzar, y que van hasta más abajo para no jugarse el tipo. Tratándose de grandes discapacitados es tremendo, pero incluso es peligroso para todo el mundo.

Sobre la glorieta de Anselmo Solar nos contestan los técnicos de Tráfico que está regulada por semáforos y que los peatones disponen de un pulsador. Ese semáforo está muchísimo más a la derecha del paso de peatones del que yo estoy hablando, por lo que no sé si hubo una confusión de un paso con otro. Nosotros nos referíamos al que está justo al lado del Centro, al principio donde está la rotonda, ahí es donde está el paso peligroso, el del semáforo está a la derecha ya cerca del colegio Begoña.

También habíamos solicitado una parada de autobús en la calle Poeta Ángel González, es importante por la cantidad de centros que hay en los alrededores, no solo el Centro de Grandes Discapacitados, también está el Centro Madre Isabel de Larrañaga, el Colegio Begoña y varias academias. También pedimos que se desplace la parada existente en la calle Anselmo Solar porque está en un sitio que no es accesible y que así se le pueda poner marquesina, por allí pasan los autobuses nº 18 y 4 y siempre hay mucha gente esperándolos, pero no tienen marquesina porque allí no se puede poner.

Otra cosa que quisiera comentar es la posibilidad de que se nos vaya facilitando información sobre las obras que se van haciendo, de lo que no se puede hacer, de los retrasos cuando los haya, en resumen tener información de cómo van las cosas.

Interviene D. Raúl Cachero San Martín:

Yo como representante de la Federación de las Asociaciones de Vecinos fui el encargado de redactar el acta de la reunión previa, y lo que traté es de reflejar en el acta de una forma concreta un poco las peticiones y los acuerdos a los que habíamos llegado. Creí que hacerlo por bloques era más dificultoso a la hora de distribuir el millón de euros. También pienso que la reunión no sirvió para nada porque estamos cambiando lo que se acordó el otro día. Al final de la reunión yo leí lo que había recogido y también Oscar Piñera y se dijo que estaba bastante bien. Si hablamos de acometer todos los temas de movilidad el millón es insuficiente, porque tenemos solo un millón, no el presupuesto completo del Ayuntamiento, por eso se reflejó el paulatino rebaje de aceras y ensanche de las mismas. Insisto que la reunión no sirvió para nada porque aquí ahora se están cambiando las cosas que se acordaron y cada uno pide para sí, parece que seguimos con la idea de barrio y no de distrito.

Interviene D.ª Pilar Pintos:

Creo que cada año habrá que ir metiendo el tema de la movilidad, poco a poco, para ir cambiando los barrios con esa tendencia, el Ayuntamiento tiene claro que hay que hacerlo, pero evidentemente no se puede cambiar todo de repente, tendrá que ser paulatinamente.

D. Raúl Cachero pregunta:

Yo también quería hablar sobre lo que se ha dicho aquí del tema de la cubierta de los mayores, ¿si no llueve dentro no se va a arreglar? ¿Esperamos que se caiga la techumbre? Pues luego, en lugar de costar 100.000 euros valdría medio millón.

D.ª Pilar Pintos responde a la cuestión:

Todas las cosas se van a hacer, y el tema de los rebajes y todo lo que se ha hablado sobre la movilidad en este Distrito como en todos se irá haciendo paulatinamente, porque tenemos la política de seguir por ese camino, lo nuevo ir haciéndolo todo adaptado y el resto irlo modificando paulatinamente.

Interviene D.ª Dolores Loredó Fonseca:

Discrepo de que lo nuevo se esté haciendo bien ya, y pongo como ejemplo que en la senda del Parque Fluvial, en el paso que hay en la salida nueva por la parte de atrás del Grupo, en el paso de peatones para pasar al otro lado, donde cruzas la carretera para entrar en la senda, no hay rebajes tiene por lo menos 8 centímetros. Un poco más allá en Anselmo Solar siguiendo por la senda no hay rebaje. En una obra nueva que se hizo estos días, en el cruce de Anselmo Solar con Quevedo, levantaron la carretera, ahí donde el Centro Comercial pusieron el asfalto más bajo de lo que estaba, por eso si antes no había buen rebaje, ahora todavía hay más altura a la acera, lo que ocurre es que en vez de subir y levantar, y hacer la rampa con un poco más de nivel, hacen como una especie de rodamiento con una máquina y no queda bien. Se dice desde hace lo menos 10 años que la accesibilidad se irá mejorando, pero las mejoras son mínimas. También decir que en el cruce de Quevedo con Anselmo solar hay un semáforo que está en ámbar para los coches y los peatones, es un peligro impresionante.

D.ª Agustina Rodríguez formula la siguiente cuestión:

Quisiera preguntar por el Parque Geriátrico del Parque de Isabel La Católica, está aprobado pero no lo han puesto.

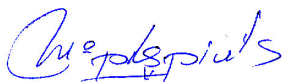
D.^a Pilar Pintos contesta:

Está aprobado y ya está colocada la base y supongo que en unos días esté colocado. ¿Alguien más quiere intervenir o comentar algo?

Si no hay nada más, adjuntaremos vuestras propuestas al presupuesto del año 2009.

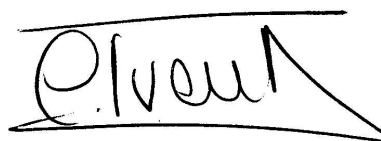
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Pilar Pintos García

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García